



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 1176/2025
23 JUL 2025

“POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR UGPI N° 005/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ÚTILES DE OFICINA – PROYECTOS INIC01-241, INIC01-426 Y PINV01-271, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe del Comité de Evaluación N° 04/2025, de fecha 30 de junio de 2025, mediante el cual se realiza la Evaluación Técnica, Legal y Financiera de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 7021/22 y su reglamentación en el Decreto N° 2264/24, para la Adquisición de Equipos Informáticos y Útiles de Oficina – Proyectos INIC01-241, INIC01-426 y PINV01-271, y se recomienda declarar desierta la licitación, en virtud al Art. 56 – DECLARACIÓN DESIERTA;

El Dictamen del Departamento de Contrataciones N° 089/2025, de fecha 18 de julio de 2025, mediante el cual se recomienda declarar desierto el llamado para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ÚTILES DE OFICINA – PROYECTOS INIC01-241, INIC01-426 Y PINV01-271”;

Que, la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas establece en su Art. 56 – Declaración Desierta, inciso b): “...Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas...”;

El Memorandum del Departamento de Contrataciones N° 457/2025, de fecha 21 de julio de 2025, mediante el cual la Directora Administrativa, C.P. Gladys Caballero Ocampos, providencia y solicita la verificación por parte de la Asesoría Jurídica, del proyecto de Resolución de Declaración Desierta del llamado de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ÚTILES DE OFICINA – PROYECTOS INIC01-241, INIC01-426 Y PINV01-271, y autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- DECLARAR desierta la Licitación por UGPI N° 005/2025, para la Adquisición de Equipos Informáticos y Útiles de Oficina – Proyectos INIC01-241, INIC01-426 y PINV01-271, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

CSSS/JDCA/GFCO/ejoj
DA

Página 1 de 2

Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° **1176/2025**

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOS NEL CORVALAN
SECRETARIO



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

